

## LA FAMILIA DE JUAN BAUTISTA PICASSO FERETO. 1852-1892

El 30 de agosto de 1890 Juan Picasso y Fereto hace su testamento en Málaga, dejando por herederos a sus ocho hijos vivos. Juan Picasso y Fereto estaba *enfermo en la cama*, por ello el notario Francisco González Crespo acudió a la casa número 15 de la Acera de la Marina, domicilio de Juan Picasso, y en la sala principal, y ante los testigos Antonio García Fuentefría, Eugenio Barranco Sanz y Juan Manuel Monbray de Canile, se inició la declaración necesaria para comenzar el testamento: Juan Picasso y Fereto, *de estado viudo, maestro de obra prima de edad de setenta y cuatro años, natural de Génova, nación de Italia, hijo de Don Luis Picasso y de Doña Catalina Fereto, ya difuntos, naturales de Italia, provincia de Génova, pueblo de Soy*; en este momento Juan Picasso no puede exhibir su *cedula de empadronamiento, que lo hará para que se anote en este instrumento*. El testamento prosigue con las cláusulas generales: Primero: reconocimiento de sus capacidades para testar; Segundo: la forma de su enterramiento, *que sea modesto para evitar toda pompa innecesaria*; Tercero: declara que se casó en primeras nupcias con doña María Benítez Bornos, con quien tuvo trece hijos, quedando vivos en la actualidad ocho: Ana, Concepción, Emilia, Juan, Enrique, Rafael, Pedro y Nicolás; Cuarto: durante su matrimonio adquirió una casa en la calle de Jaboneros, Barrio del Perchel, nº16 y dos acciones en la mina titulada Virgen del Pilar de Zaragoza, no tiene créditos ni deudas; Quinto: deja a sus hijas Concepción y Emilia, por vía de mejora, el menaje de casa, muebles, efectos y ropas que existan tras su fallecimiento; Sexto: deja por sus herederos a sus ocho hijos; Séptimo: para practicar las operaciones de testamentaría nombra por albaceas a Juan Picasso y a su hijo político Juan Molina Márquez.

Juan Picasso Fereto murió en su casa de la Acera de la Marina a las seis de la tarde del 10 de febrero de 1891, según se especifica en el acta de defunción expedida por el Juez Municipal suplente del Distrito de la Alameda de la ciudad de Málaga y encargado del Registro Civil, documento en el que se indica: *Don Juan Picasso y Fereto natural de Génova, termino municipal de idem, provincia de Italia, de setenta y cuatro años de edad, de estado viudo, de profesión maestro zapatero y domiciliado en la Acera de la Marina número quince falleció a las seis de la tarde del día de ayer en su espresado domicilio a consecuencia de fiebre urémica de lo cual daba parte en debida forma.... .. y de la certificación facultativa presentada por don Francisco Martos Pérez. .... el referido finado era hijo legítimo de Luis Picasso Bufante y de Doña Catalina Fereto Gamba, naturales de Italia, difuntos. Era viudo de doña María Benitez Bornos, natural de esta ciudad.... Dejando ocho hijos....*

.../...

.../...

Un año después, el 1 de febrero de 1892, se realiza la *Partición de los bienes quedados al óbito de don Juan Picasso Fereto, ... ante el notario don Rafael Gómez Palomo, en la cual se adjudica a sus hijos don Juan, don Enrique, don Nicolás, doña Ana, doña Concepción, doña Emilia, don Pedro y don Rafael Picasso Benítez por octavas partes pro indiviso la casa n°16 de la calle de Jaboneros*. Este documento permite conocer algo más la casa del Perchel y datos sobre los ocho hijos de Juan Picasso:

- Juan Picasso Benítez, vecino de Málaga, marino, casado, de 45 años, que presenta su cédula personal.
- Enrique Picasso Benítez, vecino de Málaga, zapatero, viudo, de 41 años, que presenta su cédula personal.
- Nicolás Picasso Benítez, vecino de Málaga, soltero, cajista, de 27 años, que presenta su cédula personal.
- Ana Picasso Benítez, asistida de su marido, Juan Molina Márquez, vecinos de Málaga, de 40 años, ella sin profesión y el marido hojalatero, de 53 años, que presentan sus cédulas personales.
- Concepción Picasso Benítez, vecina de Málaga, soltera, sin profesión, de 33 años, que presenta su cédula personal.
- Emilia Picasso Benítez, vecina de Málaga, casada, sin profesión, de 32 años, que presenta su cédula personal.

-Juan Molina Márquez y Juan Picasso Benítez son apoderados, el primero de Pedro Picasso Benítez, vecino de la ciudad de la Plata, de la Provincia de Buenos Aires, y el segundo de Rafael Picasso Benítez, vecino de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, de la República Argentina.

Luis Picasso Fereto, era hijo de *Luis Picasso Bufante y de Doña Catalina Fereto Gamba*, tal como recoge el acta de defunción, y hermano, según el historiador Rafael Inglada, de Tomasso. Ambos hermanos se asentaron en Málaga, constituyeron sus familias y formaron su patrimonio. Luis Picasso Fereto se casó con María Benitez Bornos, y tuvieron trece citados hijos.

De la rama de Tomasso Picasso desciende el pintor Pablo Ruiz Picasso. La madre del artista malagueño era prima segunda de los ocho Picasso Benítez, hijos de Luis Picasso Fereto.